

MENDOZA, **15 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 3080/2026, en las que el docente Sergio Ricardo SANTAMARINA, eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – espacio curricular: “Investigación Operativa”, a partir del 01 de abril del año 2026;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Bienes Patrimoniales, Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto por la Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de abril del año 2026, la renuncia presentada por el docente Sergio Ricardo SANTAMARINA (DNI: 33.440.241 – Legajo: 29.325), en el siguiente cargo:

- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – ÁREA 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, en el espacio curricular: “Investigación Operativa”, en el que fuera prorrogado por Resolución N° 393/2025-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **180/2026**